FECHA DE EJECUCIÓN: 23 DE JUNIO DE 2026

LUGAR DE LA CAPACITACIÓN: GOOGLE MEET

1. NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN:
"Salas situacionales"
2. OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN
Analizar de manera integral los casos priorizados que presentan activación de rutas de atención y seguimiento dentro de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), con el propósito de revisar el estado actual de cada situación, identificar necesidades de intervención, fortalecer los procesos de acompañamiento psicosocial y garantizar la continuidad de las acciones de protección y atención integral. Asimismo, se buscó articular estrategias de trabajo conjunto con la Coordinadora del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), promoviendo la coordinación interinstitucional, la optimización de recursos, la definición de compromisos y la implementación de acciones oportunas que favorezcan el bienestar, la garantía de derechos y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y familias vinculadas a los casos abordados.
3. METODOLOGIA IMPLEMENTADA
Se empleó una metodología interdisciplinaria y participativa basada en la exposición de casos priorizados, permitiendo la revisión de antecedentes, estado actual y acciones realizadas. Posteriormente, se desarrolló un análisis situacional para identificar factores de riesgo, necesidades de atención y recursos de apoyo disponibles. A través del diálogo técnico entre los participantes, se compartieron observaciones y aportes profesionales que facilitaron una comprensión integral de cada situación. Finalmente, se realizó una toma conjunta de decisiones, estableciendo acuerdos, responsabilidades y acciones de seguimiento orientadas a fortalecer la atención y garantizar una intervención articulada e integral.

4. QUE CONSISTE

Casos Presentados

Caso 2

El dia 06/05/2026, se realiza activación de ruta a un estudiante quien refiere convivir con su madre de nacionalidad brasileña, su padre colombiano y sus hermanos, quienes poseen diferentes nacionalidades (Putumayo, Brasil y Venezuela). Durante la entrevista, el menor manifiesta que en su hogar existen relaciones familiares conflictivas, expresando llanto y evidenciando angustia. Refiere sentir miedo hacia su padre, a quien des cribe como una figura agresiva que ejerce castigo físico frecuente utilizando presuntamente una tabla, tanto hacia él como hacia sus hermanos y su madre. El estudiante verbaliza que estas conductas ocurren cuando considera que “hacen cosas mal”, naturalizando el castigo físico al expresar que “el dolor es parte de la vida”. Se observa en su lenguaje verbal y no verbal temor, ansiedad y afectación emocional, pese a mostrarse receptivo a las orientaciones brindadas. En el entorno escolar, el estudiante refiere dificultades con sus compañeros, indicando que ha sido objeto de burlas y discriminación por su idioma, características físicas y comentarios hacia su madre. Señala que sus reacciones agresivas han sido en defensa propia. Se identifica que el estudiante no cuenta con documentación legal en el país ni afiliación al sis tema de salud, lo cual constituye una vulneración adicional de sus derechos fundamentales. La profesional en psicología establece comunicación telefónica con la progenitora, quien manifiesta que para la regularización documental es necesario retornar a su país de origen para adelantar los trámites correspondientes.

Directrices Institucionales Derivadas

1. Caso 2:

- Aclarar ruta de acceso correspondiente por medio de visita domiciliaria.
- Mantener registro para una próxima estrategia de seguimiento.
- Gestionar articulación con instituciones competentes en temas migratorios y de protección social.

Cierre de la reunión

La sala situacional culminó con la consolidación de acuerdos y compromisos interinstitucionales orientados al fortalecimiento de las acciones de protección, atención y seguimiento de los casos priorizados. Durante el encuentro se definieron estrategias de intervención articuladas, responsabilidades específicas para cada entidad participante y mecanismos de seguimiento que permitirán dar continuidad a los procesos de acompañamiento del menor y su familia.

Asimismo, se establecieron líneas de acción encaminadas a garantizar la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo respuestas oportunas frente a las situaciones identificadas y fortaleciendo la activación y el funcionamiento de las rutas de atención correspondientes.

EVIDENCIA REUNION



Firma de los asistentes

Yesica María Casas
Trabajadora social

Valentina Ocampo Herrera
Coordinadora PIC

Valentina Rivera
Psicologa

Estefanía Ospina Trejos
Psicóloga

Fabiana Lopez Velasquez
Psicóloga